



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-IO-0095-10/2024, relativa a la Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de Laboratorios de Ingeniería, Electrónica, Ingeniería Civil, Laboratorios de Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Química, Tecnología de los alimentos, Ciencia de los alimentos en Instituto Tecnológico de Tuxtepec, solicitado por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana, Francis Isabel López Bautista, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Carlos Jonathan Matías Salinas, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, con relación al oficio número IOCIED/URM/045/2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, proporciona las respuestas a las preguntas presentadas, hace las siguientes precisiones:

**Precisión 1:** Respecto al punto 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega de las bases del presente procedimiento, se precisa en la partida 5 del lote único se indica 5 piezas y debe indicar 4 piezas, como se solicita en apartado A Especificaciones técnicas.

**Precisión 2:** Respecto al apartado A Especificaciones técnicas, de las bases del presente procedimiento, se precisa en la partida 6 del lote único se indica Refrigerado: No y debe ser Refrigerado: Si.

**Preguntas del Licitante:** Soluciones Integrales Empresariales INNEVA S.A. de C.V.

**Pregunta 1:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 2, 10, 18, 24 y 26 página 19 a 33 se solicita "presentar en la oferta técnica copia del certificado vigente ISO 9001, CE y CSA del fabricante", Debemos entender que con incluir una de ellas es suficiente, ¿se acepta?

**Respuesta:** No se acepta, deberá presentar los certificados de calidad ISO 9001, CE y CSA del fabricante como lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 2:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 2 página 19 se solicita "Transatlántico:" Creemos que este parámetro no forma aparte de la descripción técnica del bien por lo que se solicita se elimine el parámetro o se aclare a que se refiere con este término.

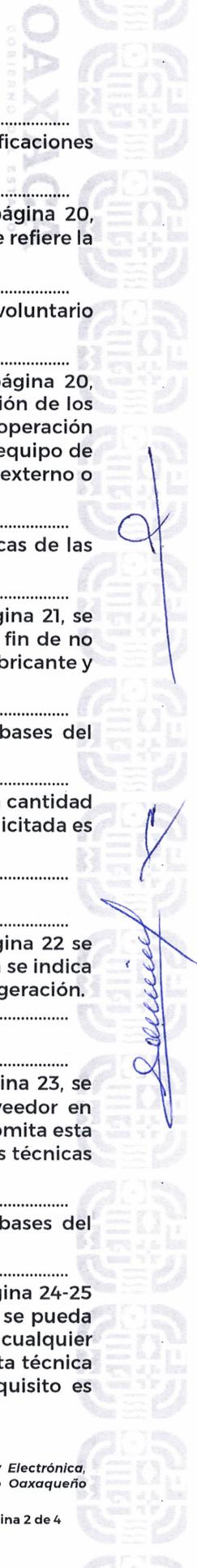
**Respuesta:** Respecto al apartado A Especificaciones técnicas, de las bases del presente procedimiento, se precisa en la partida 2 del lote único que se elimina el parámetro Transatlántico: 0.3 mg, esto por un error involuntario, sin que esto limite a los demás participantes que lo indiquen en su propuesta.

**Pregunta 3:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 3 página 20 se solicita "Compartimentos Accesible desde la parte superior, frontal o lateral" se solicita amablemente a la convocante aclare que el compartimiento de muestra será lo suficientemente amplia que permita introducir accesorios, así como ser accesible desde la parte superior, frontal o lateral, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Estatal LPE-SA-IO-0095-10/2024

Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de Laboratorios de Ingeniería, Electrónica, Ingeniería Civil, Laboratorios de Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Química, Tecnología de los alimentos, Ciencia de los alimentos en Instituto Tecnológico de Tuxtepec, solicitado por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.



**Respuesta:** No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 4:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 3 página 20, "Teclado Techado de goma con 23 teclas y teclado numérico", se solicita la convocante aclare a que se refiere la expresión "techado".

**Respuesta:** La palabra correcta es "teclado" como se indica la característica principal por un error involuntario se indicó "Techado".

**Pregunta 5:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 3 página 20, Teclado Techado de goma con 23 teclas y teclado numérico", con el fin de no limitar la libre participación de los licitantes al solicitar una característica articular de un fabricante, y dado que la forma de ingreso y operación alfanumérico no influye en el desempeño del equipo, se solicita a la convocante acepte se oferte el equipo de esta partida con cualquier otra forma alfanumérica de ingreso de dato o interface usuario (teclado externo o pantalla táctil) ¿Se acepta?

**Respuesta:** No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 6:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 5 página 21, se indica lo siguiente: "15-336-121, EF13050" lo cual es referencia de un proveedor en particular, con el fin de no limitar la libre participación de los licitantes se solicita a la convocante se omita esta referencia de fabricante y se permita ofertar cualquier otro bien que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 7:** Numeral 2.4, página 6 se menciona la partida 5 (BAÑO ULTRASÓNICO DIGITAL 2.8LT) con cantidad 5 y en numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 5 página 21, la cantidad solicitada es 4, favor de aclarar cuantas piezas de este bien se deben ofertar.

**Respuesta:** Se da respuesta en la precisión número 1 realizada en la presente junta de aclaraciones.

**Pregunta 8:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 6 página 22 se describe el bien como "CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA," sin embargo en la misma descripción se indica "Refrigerado: No", se solicita a la convocante aclare si el bien solicitado deberá ofertarse con o sin refrigeración.

**Respuesta:** Se da respuesta en la precisión número 2 realizada en la presente junta de aclaraciones.

**Pregunta 9:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 8 página 23, se describe el equipo con la siguiente referencia: "ROTINA 380R", lo cual es referencia de un proveedor en particular, con el fin de no limitar la libre participación de los licitantes se solicita a la convocante se omita esta referencia de fabricante y se permita ofertar cualquier otro bien que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 10:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 10 página 24-25 se solicita "ofertará una plataforma de incidencias para el seguimiento de cualquier incidencia que se pueda presentar brindando al usuario final un usuario y contraseña para poder tener acceso al levantar cualquier ticket y ver el seguimiento del mismo ticket, se deberá de presentar usuario y contraseña en la oferta técnica para verificar el cumplimiento de este requisito" se solicita a la convocante aclare que este requisito es

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Estatal LPE-SA-10-0095-10/2024

Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de Laboratorios de Ingeniería, Electrónica, Ingeniería Civil, Laboratorios de Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Química, Tecnología de los alimentos, Ciencia de los alimentos en Instituto Tecnológico de Tuxtepec, solicitado por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.



independiente al bien solicitado, es decir no es un elemento del fabricante del equipo, y no es parte de los funcionales y estructurales del bien. Favor de aclarar.

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 11:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1, partida 10 página 24-25 se solicita "ofertará una plataforma de incidencias para el seguimiento de cualquier incidencia que se pueda presentar brindando al usuario final un usuario y contraseña para poder tener acceso al levantar cualquier ticket y ver el seguimiento del mismo ticket, se deberá de presentar usuario y contraseña en la oferta técnica para verificar el cumplimiento de este requisito" se solicita a la convocante aclare que bastará con presentar evidencias de dicha plataforma por parte del licitante ¿se acepta?

**Respuesta:** No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 12:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1 partida 12, página 26 se solicita se oferte un equipo con la siguiente referencia "DV3T." lo cual es referencia de un proveedor en particular, con el fin de no limitar la libre participación de los licitantes se solicita a la convocante se omita esta referencia de fabricante y se permita ofertar cualquier otro bien que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 13:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1 partida 13, página 26 "BINDER" lo cual es referencia de un proveedor en particular, con el fin de no limitar la libre participación de los licitantes se solicita a la convocante se omita esta referencia de fabricante y se permita ofertar cualquier otro bien que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 14:** Respecto al numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas numeral 1 partida 14, página 27-28 se solicita "DIGESTOR GRAFITO Y CALENTAMIENTO POR RADIACIÓN INFRARROJA" la tecnología de calentamiento infrarrojo, es propia de un proveedor en particular por lo que solicitarlo en este procedimiento representa una limitante a la libre participación de los licitantes, por lo anterior y en cumplimiento de los protocolos de determinación de proteínas según KJELDAHL, se solicita a la convocante se acepte tecnologías de calentamiento convencionales¿ Se acepta?

**Respuesta:** No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

**Pregunta 15:** Respecto a las bases de licitación en su numeral 3.5.1 se menciona un perfil "Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecatrónico, Ingeniero Electrónico, Ingeniero en Sistemas o Carrera a fin... Del instructor o capacitador"; sin embargo en el numeral 7.1 apartado A Especificaciones técnicas se solicitan equipos de áreas como química, bioquímica, y análisis de alimentos, por lo que debemos entender por "Carrera a fin" a personal de capacitación con formación en cualquiera de las áreas antes señaladas ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.

**Respuesta:** Al tratarse de un procedimiento donde se involucra a diferentes laboratorios; Electrónica, Civil, Eléctrica, Química, Alimentos se podrá ofertar cualquiera de los perfiles mencionados o la carrera a fin, de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.5.1 Propuesta Técnica numeral 24 y punto 2 Recursos humanos del apartado A Especificaciones técnicas de las bases del presente procedimiento.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Estatal LPE-SA-IO-0095-10/2024

Adquisición de diversos bienes para el equipamiento de Laboratorios de Ingeniería, Electrónica, Ingeniería Civil, Laboratorios de Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Química, Tecnología de los alimentos, Ciencia de los alimentos en Instituto Tecnológico de Tuxtepec, solicitado por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.



Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

**Por la Convocante**

Nombre	Firma
<b>C. Omar López Ramos</b>  <b>Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección Recursos Materiales de la Secretaría de Administración</b>	

**Por el área solicitante**

Nombre	Firma
<b>Mtro. Carlos Jonathan Matías Salinas</b>  <b>Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Adquisiciones del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa</b>	

**Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**

Nombre	Firma
<b>C. Francis Isabel López Bautista</b>  <b>Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública</b>	